



Ayuntamiento de Rueda

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS EN REDES SOCIALES DE LOS VIERNES DE PINCHOS

1. Este concurso tiene como finalidad promover y publicitar la X edición de los Viernes de Pinchos de Rueda. Además de promocionar la gastronomía y los establecimientos de hostelería del municipio.
2. Pueden participar personas **mayores de edad (+18)**
3. Las publicaciones se realizarán en la red social de **Facebook**.
4. La publicación deberá ser pública y deberá aparecer lo siguiente:
 - a. Foto degustando **un vino D.O. Rueda y la tapa correspondiente**.
 - b. Mencionar en la publicación:
 - i. La **ubicación** de la instantánea
 - ii. Etiquetar **Turismo Rueda y Cultura Rueda** en Facebook
 - iii. Comentar tu experiencia al degustar los vinos y los pinchos
 - iv. Añadir hashtag: **#ComoRUEDAnLasTapas**
 - c. Seguir las cuentas de Turismo Rueda y Cultura Rueda en Facebook
Por ejemplo: Subes la imagen y añades en la descripción el nombre del establecimiento, el hashtag y el comentario de tu experiencia. Además de etiquetar a las cuentas de Turismo Rueda y Cultura Rueda (coloca el símbolo de @ antes del nombre para localizarlas)
5. **Habrará un total de 5 ganadores**, uno por cada bar participante en la X edición. Los premios serán un **cheque regalo valorado en 50 €** a canjear en uno de los establecimientos de hostelería participantes (El Foro, Bar jubilados, Zurich, El Rincón de Oliegos y Bar de la Piscina) En cada bar participante habrá un ganador.
6. Cada persona solo podrá publicar **una foto por establecimiento** es decir un total de 5 participaciones. Por ejemplo: Si publicas una foto en el establecimiento "X", entras en el concurso de dicho establecimiento. Si publicas una foto de cada establecimiento, tendrás un total de 5 posibilidades de ganar un cheque en cada uno de ellos.
7. Los ganadores serán las personas cuyas publicaciones reciban **más interacciones antes del 10 de agosto a las 10 h**.
8. Solo será posible ganar un cheque por persona participante. Revisando las publicaciones en el siguiente orden: El Foro, Bar Jubilados, Zurich, El Rincón de Oliegos y Bar de la Piscina. Quedando el ganador de la primera excluido de la siguiente y así sucesivamente.
9. Se notificará a los ganadores mediante publicación en las cuentas de Facebook, debiendo los ganadores contactar con la organización mediante mensaje privado a las cuentas de Facebook. En el plazo para reclamar el premio es de **48 horas**. En caso de no contactar en el plazo establecido perderá el derecho a reclamar el bono. Pasará a la siguiente publicación que tenga más interacciones.





Ayuntamiento de Rueda

Pablo Sánchez Gatón
Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Rueda

Documento firmado electrónicamente.

